



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138
Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 023-2019-DFCC
Bellavista, febrero 25, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.3 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. d) figura la Oficina de Publicaciones y Marketing;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad, teniendo un Jefe que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato Nº 008-2018-DFCC de fecha 08 de enero del 2018, se designó al docente ordinario Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO, como Jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018;

Que, en aplicación de lo dispuesto por la Ley Nº 30697, se dejó sin efecto la Resolución de Decanato citada en considerando anterior a partir del 08 de enero del 2018;

Que, siendo de mucha importancia tener una oficina que se encargue de atender las necesidades de los docentes y estudiantes en lo referido a la publicación y difusión de artículos de especialidad y varios;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR, con eficacia anticipada,** al Profesor Ordinario, con categoría y dedicación Auxiliar DE, **Mg. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA,** en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,** a partir del **01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2019.**
- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus

